



INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO LENIS

Nit. 892.200.156-5 Dane: 170001000180

Resolución de aprobación N° 1085 del
25 de mayo del 2022, Emanada de la
Secretaría de Educación Municipal

INFORME DE EVALUACION

REFERENCIA: 015-2026

OBJETO: AUTORIZACIÓN DE USO DE EDUCA.CITY VIGENCIA 2026 PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO LENIS.

Teniendo en cuenta el objeto a contratar, se debe adelantar la elección del oferente por el proceso de convocatoria para la adquisición de bienes, servicios y obras inferior a 20 S.M.L.M.V, conforme al Manual de contratación de la **Institución Educativa Antonio Lenis** del Municipio de Sincelejo.

De acuerdo con la Convocatoria pública de la referencia se presentaron las siguientes propuestas:

PROPONENTE	NIT	VALOR PROPUESTA
NUCLEO SOFTWARE S.A.S.	900.185.811-5	\$ 4.773.187

De conformidad con lo establecido en el Manual de contratación para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V", la Entidad revisará las ofertas económicas y verificará que el ofrecimiento más favorable para la Institución y los fines que ella busca cumple con las especificaciones técnicas de la invitación y las condiciones exigidas.

Se realiza la evaluación de los documentos contenidos en el sobre del oferente con una propuesta económica.

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS

No.	NOMBRE DEL DOCUMENTO	FECHA	CUMPLE O NO CUMPLE
1	Presentación de propuestas		CUMPLE
2	Fotocopia de la cédula ampliada al 100%		CUMPLE
3	Fotocopia del RUT: con fecha de generación (NO MAYOR A 90 DIAS) y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación	01-07-2026	CUMPLE
4	Certificado de Cámara de Comercio para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, con fecha de generación (NO MAYOR A 90 DIAS) ,	01-07-2026	CUMPLE
5	Certificado Procuraduría General de la Nación (NO MAYOR A 30 DIAS) para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	01-07-2026	CUMPLE
6	Certificado de la Contraloría General de la República (NO MAYOR A 30 DIAS) para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	01-07-2026	CUMPLE
7	Certificado de antecedentes judiciales (NO MAYOR A 30 DIAS) para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	01-07-2026	CUMPLE
8	Certificado de medidas correctivas de la Policía (NO MAYOR A 30 DIAS) para representante legal o persona natural.	01-07-2026	CUMPLE

Carrera 16B N° 28-36 Barrio Majagual Email: ee170001000180@sincelejoaprende.edu.co

Web: www.antoniolenis.edu.co Tel. 2714893 Sincelejo-Sucre-Colombia

Democracia, Gestión, Trabajo y Humanismo



INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO LENIS

Nit. 892.200.156-5 Dane: 170001000180

Resolución de aprobación N° 1085 del
25 de mayo del 2022, Emanada de la
Secretaría de Educación Municipal

9	Copia del certificado de afiliación y/o pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador)	JULIO	CUMPLE
10	Certificado cuenta bancaria		CUMPLE
11	Formato único de Hoja de vida de la Función pública		CUMPLE
12	Dos certificados con experiencia relacionados con el objeto del contrato		CUMPLE

Evaluación jurídica:

Una vez realizada la evaluación jurídica del proponente se encuentra que cumple con los requisitos exigidos.

Por lo tanto, se HABILITA JURIDICAMENTE.

Evaluación técnica: REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS

Cumplimiento de Condiciones o Especificaciones Técnicas consignados en la Invitación Publica de la referencia.

Una vez realizada la evaluación técnica del proponente se encuentra que cumple con las especificaciones técnicas exigidas, cumpliendo así con los requisitos mínimos exigidos.

Por lo tanto, se HABILITA TECNICAMENTE

Evaluación Económica

La propuesta se ajusta al valor del presupuesto indicado en la Invitación Publica:

PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	CUMPLE O NO CUMPLE	VALOR PUNTAJE %
NUCLEO SOFTWARE S.A.S.	\$ 4.773.187,00	CUMPLE	100%

Se certifica que la Evaluación Jurídica, técnica y económica de la propuesta, y el proponente SELECCIONADO cumple con todos los requisitos técnicos, jurídicos y con el presupuesto oficial.

La propuesta, cumple con todos los requisitos requeridos en la invitación Pública de la Referencia.

Para Constancia de lo anterior se firma en Sincelejo – Sucre el día 24 de julio de 2026.

Por parte de la Institución Educativa

ORIGINAL FIRMADO

UBALDO BUELVAS SOLORZANO
Rector

ORIGINAL FIRMADO

GREY BARBERO SIERRA
Pagadora